#### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

#### NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Codigo del formato	DG-A-P-114-F-004
--------------------	------------------

Versión 02

Página 1 de 2

Oficio. No 0233-SG-DG-2024 Bogotá, 2024,04-03

Señores

#### PABLO GREGORIO CONTRERAS VARGAS

Coordinador (E) Grupo Nacional de Tecnologías de la Información y Desarrollo Supervisor Lider

#### PABLO EMILIO MARTÍNEZ SALCEDO

Profesional universitario GNTID Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses Bogotá

Referencia Designación de Supervisión

Proceso de Contratación: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021, VER ESTUDIO PREVIO.

Número de Contrato/Convenio: Orden de Compra 123209/Contrato 0192 -SG-2023- OTROS[No.3]

Nombre del Contratista/Asociado: JAIRO OSORIO CABALLERO

Fecha de inicio: 28/12/2023

#### Cordial saludo

A través de la presente se informa que ha(n) sido designado(s) como supervisor(es) del contrato/convenio de la referencia, el cual puede ser consultado en la página TIENDA VIRTUAL https://colombiacompra.gov.co/tiendavirtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/123209

Asimismo, se informa que se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, consistentes en: 1) Afiliación a la ARL (cuando aplique), 2) Expedición del registro presupuestal (cuando aplique), 3) Aprobación de Garantia Unica de Cumplimiento de Entidades Estatales (cuando aplique), 4) Aprobación de Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual (cuando aplique), y 5) Acta de Inicio (cuando aplique). Comunicando iqualmente que dichos documentos están debidamente cargados en el contrato/convenio electrónico numerales 2 "Condiciones" y 7 "Documentos de ejecución".

También, se deja de presente que la supervisión en los contratos de prestación de servicios profesionales/apoyo a la gestión debe verificar el pago mensual al Sistema General de Riesgos Laborales, a través de reporte descargado de plataforma electrónica de la ARL.

Además, cabe resaltar que la supervisión deberá tener en cuenta para dar cumplimiento a sus funciones, los artículos 82, 83 y 84 de la ley 1474 de 2011, así como las directrices emitidas por el Instituto para llevar a cabo debida forma esta designación.

Como encargado de ejercer la supervisión y de acuerdo con lo establecido en el contrato/convenio electrónico firmado a través de SECOP II, deberá velar entre otros, porque el CONTRATISTA/ASOCIADO cumpla con las obligaciones relacionadas con la ejecución del contrato/convenio y en especial con la función de certificar el cumplimiento o no del objeto del contrato/convenio, para el respectivo pago (cuando aplique) y tendrá la obligación de comunicar por escrito oportunamente, cualquier irregularidad que se presente en la ejecución del contrato/convenio, al Ordenador del Gasto.

## E MEDICINA E LICAL V SCIENCIAS FORENSES

#### INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES

#### NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO/CONVENIO

Código del formato DG-A-P-114-F-004

Versión: 02

Página 2 de 2

Igualmente, se señala que de conformidad con lo establecido en el parágrafo tercero del artículo 84 de la ley 1474 de 2011: "El interventor que no haya informado oportunamente a la Entidad de un posible incumplimiento del contrato vigilado o principal, parcial o total, de alguna de las obligaciones a cargó del contratista, será solidariamente responsable con éste de los perjuicios que se ocasionen con el incumplimiento por los daños que le sean imputables al interventor".

"Por último, la supervisión deberá(n) allegar al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo y Financiero (según corresponda): el(los) informe(s), el(las) acta(s) de recibo a satisfacción, comprobante (s) de ingreso al Almacén (cuando aplique, comprobante (s) de egreso al Almacén (cuando aplique), revisar y aprobar la(s) factura(s) o sus equivalentes, y demás documentos necesarios para la debida ejecución. Una vez finalizada la ejecución del contrato (orden de compra) /convenio, se solicita INFORMAR al ordenador del gasto y al GNGEC/ Grupo Regional Administrativo Financiero (según corresponda), la necesidad de liquidar el contrato/convenio."

Atentamente,

SANDRA JABER MARTÍNEZ

Secretaria General

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios- Profesional especializado CNGEC PRevisó: Marlly Faisuly Zuluaga Correa – Coordinadora GNGEC Revisó y Aprobó: Carolina Cortez Álvarez- Asesora Contratista So



#### ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS EN TIENDA VIRTUAL Y BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA

LUGAR Y FECHA:	BOGOTÁ	2 DE ABRIL DE 20	)24			
CONTRATISTA:	JAIRO OSORIO CABALLERO					
NIT O CC:	91.282.210					
CONTRATO/ORDEN DE COMPRA No.:	OKDEN	DE COMPRA 123209 - CONTRATO 0192-SG-2023				
	ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y A NACIONAL, A TRAYÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021.					
VALOR CONTRATO:	\$ 78.854.160,00					
OTROSÍ 1 (ADICIÓN)	\$ 39.427.080.00					
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 118.281.240,00					
PLAZO INICIAL	HASTA EL 17/02/2024					
OTROSÍ 2 (PRORROGA)	HASTA EL 25/03/2024					
OTROSÍ 3 (PRORROGA)	HASTA EL 17/04/2024					
No. REGISTRO PRESUPUESTAL:	1004323 1006823	FECHA DE REGISTRO	28/12/2023 29/12/2023			

Conforme con lo previsto en el artículo 7 de la Ley 1150 de 2007 y artículo de la Sección 3 garantías artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de acuerdo con la función delegada por el Director General del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, mediante Resolución No. 000001 del 01 de enero de 2022. La presente garantía se aprueba de conformidad con el numeral 18.2 "Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradoras" del Acuerdo Marco de Precios con referencia CCE-280-AMP-2021.

CLASE DE GARANTIA: GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

3812332-6	Expedida por la	SURAMERICANA	
2024/03/26			
SÍ			
VERIFICACION GARANTÍA SI CONCEPTO		VIGENCIA	
%	INICIAL	FINAL	MONTO
10%	22/12/2023	17/10/2024	\$ 11.828,124,00
10%	22/12/2023	17/10/2024	\$ 11.828.124,00
5%	22/12/2023	17/04/2027	\$ 5.914.062,00
	2024/03/26 \$\int \text{S} \text{I}  PTO \text{\pi} \text{\pi} \text{10\pi} \text{\pi} \text{10\pi} \text{10\pi} \text{\pi} \text{10\pi} \text{\pi}	2024/03/26   Expedida por la	2024/03/26   Expedida por la Compañía   SURA

NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscontractual.

EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY: 2 DE ABRIL DE 2024

APROBÓ:

#### CLASE DE GARANTIA: GARANTIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

GARANTÍA No.  Expedida el día:  VERIFICACION GARANTÍA		Expedida por la Compañía		
CONCEPT	0	VIGEN	CIA	MONTO
COBERTURA	%	INICIAL	FINAL	
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			,

NOTA: Se solicita que el supervisor del presente contrato (Orden de compra), efectue el seguimiento a la vigencia del amparo de la garantía aprobada mediante la presente acta, debiendo garantizar en su ejercicio de control y vigilancia que las fechas de cubrimiento del amparo se encuentren vigentes al recibo final y fase poscotata.

EN CONSTANCIA DE APROBACION, SE FIRMA HOY:

2 DE ABRIL DE 2024

APROBÓ:

MARLLY EABULY ZULUAGA CORREA

Coordinadora Grupo Nacional de Gestión Contractual

Proyectó: Mónica Siáchica Palacios- Profesional especializado GNGEC

Revisó: Marlly Faisuly Zuluaga Correa - Coordinadora GNGEC

Punto de Control Verificación- Profesional GNGEC/Quien	Mónica Siáchica Palacios	Protesional especializado GNGEC	2/04/2024
se determine en la Dirección Regional:		Profesional:	Fecha:

# SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)





				Ciudad BUCA	y Fecha de Exped RAMANGA, 26	lició DE	n MARZO DE	2024			Póliza 381233	32-6	Documento 15638622
				Interme G0M0	ediario SEC LTDA						Códiga 12381	Oficina 2450	Referencia de l 01215638622
OMADOR													
EDULA		iccial y/o Nomb		05									
91282210 🗸	JAIRU U	SORIO CABALL	ERU \$7				Сіц	dad			Teléfon	0	
CL 36 N # 2 A 64							Bl	JCARA	MANGA		12345	67	
GARANTIZADO													
CEDULA		es y Apellidos	LEBO Z										
912822101		OSORIO CABAL	LERU /	<del></del>									
BENEFICIARIO Y/O A													
NIT 8001508611 ✓	Nombr	es y Apellidos UTO NACIONAL	DE MEDICIN	∤A LEGAL Y	CIENCIAS FORE	NSE	5 ×						
00013000117	1143111	OTO MACIONAL	BE MEDION	THE ELECTION .	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,						-		
OBERTURAS DE LA	PÓLIZA	<b>.</b>									<del>,                                      </del>		T
OBERTURA							FECHA INICI		FECHA	VENCIMIENTO	VALOR	ASEGURADO	PRIMA
CALIDAD Y CORRECTO	FUNCIO	NAMIENTO DE	LOS BIENES	Y EQUIPO	SUMINISTRADO	s	22-DIC-20			OCT-2024	1	11.828.124,00 <b>°</b>	8.5
CUMPLIMIENTO DEL I	CNTRAT	го					22-DIC-20	23	17-	OCT-2024		11.828.124,00#	8.8
PAGO DE SALARIOS,P	RESTACI						22-DIC-20			ABR-2027 🗸	ļ	5.914.062,00	3.9
IGENCIA DEL SEGUI	Q Q	VIGENCIA DI Dias Desd			VLR. PRII	MAS	SIN IVA			PUESTOS (IVA	<u> </u>		AL A PAGAR
Desde Hasta 22-DIC-2023 17-ABR	-2027		AR-2024 17-		\$21	.008	3		\$	3.992		\$	25.000
ALOR A PAGAR EN LE		11111 20 111	N. 1.9. 1		1								
VEINTI CINCO MIL PE	SOS M/L												
Documento de:					Valor Asegurad	о Мо	ovimiento	•	Prima	Anual		Total Valor	Asegurado
MODIFICACION VALO	RABLE	CON COBRO DE	PRIMA			\$0			ļ	\$86.936		\$	29.570.310,00
OMOS GRANDES CON AS PRIMAS DE SEGUR 02 - NEGOCIOS CORP RAMO PRODUCTO 012 NOX	05 N0 E	STAN SUJETAS	OPERACIÓN  07	MONEDA	ON SOBRE EL IVA	COA	GLAMENTAR ASEGURO RECTO	10 250		T. 17. AUTORR			CIÓN Nº 009961 O COMPAÑÍA LÍDER
FIRMA AL	TORIZAD	3/									eeso.	TRMA TOMADOR	
PARTICIPACIÓN DE			Ican	PAÑÍA				- Ic	ATEGORÍ	۸	%PA	RTICIPACIÓN PR	IMA
2381 GOMOSEC L					NERALES SURA	MER	ICANA S.A.		AGENCI			00,00	21.008
				T:			Ting do do			Ramo al cual ac	20040	Idantificaci	Án Intorno do la pre
DESCRIPCIÓN CODIGO CLAUSUI ADO	Fe	cha a partir de la 01/01/2		проуп	úmero de la entidad 13 – 18	·	Tipo de doc	P		05		identificaci	ón interna de la pro F-01-12-084
CODIGO NOTA TÉCNICA		25/06/3			13 – 18			NT-P		5			N-01-012-011
EXTOS Y ACLARAC				n Equipo									

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA NRO. 123209 REFERENTE A: ADQUIRIR COMPUTADORES, PERIFERICOS Y ACCESORIOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DI MEDICINA LEGAL YA NIVEL NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-280-AMP-2021. VER ESTUDIO PREVIO. Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE VALOR ASEGURADO.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS GARANTIAS DE LA POLIZA EN AUMENTODE VIGENCIA.

PARA EFECTOS DE CUALQUIFR NOTIFICACIÓN LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES: CRA 27 # 36 - 14 CEM PISO 7 BUCARAMANGA DOCUMENTO PROTEGIDO ELECTRONICAMENTE BAJO EL CODIGO: 1413811689

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NII 890.903.407-9 RESPONSABLE DE IMPUESTOS SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN

## SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)



		Ciudad y Fecha de Expedición BUCARAMANGA, 26 DE MA	RZO DE 2024	Póliza 381233	32-6	Documento 15638622
		Intermediario GOMOSEC LTDA		Cádiga 12381	Oficina 2450	Referencia de Pag 01215638622
TOMADOR						
GEDULA 91282210	Razón Social y/o Nombres y Apellidos JAIRO OSORIO CABALLERO	-				
Dirección CL 36 N # 2 A 64			Ciudad BUCARAMANGA	Teléfono 123458		
TEXTOS Y ACLARA	CIONES ANEXAS					
MEDIANTE	L DDECEME AMEVO CE MODIEIO	**	A DOLLAR EN AUNENTA	\D.F		
VIGENCIA.	L PRESENTE ANEXO SE MODIFIC	JAN LAS GARANTIAS DE L	.A POLIZA EN AUMENTO	DDE		

#### COMPROBANTE DE PAGO

Seguros Generales Suramericana S.A. 890.903.407-9



### Referencia de pago

550149247345

	Ir	nformación del cliente	
	Nombre		dentificación
JAIRO OSORIO CABALLERO			91282210
	E	stado de transferencia	
Descripción	Aprobada	Estado	
Fecha de pago	2024-04-02 07:21:30	Forma de pago	TARJETA
Franquicia	VISA	Descripción IP	10.201.138.7
		Resumen de pago	
Número de	recibo	Número de póliza	Monto
15638622		012003812332	\$25,000
		Total	\$25,000

Si tienes alguna inquietud podrás contactarnos en los siguientes teléfonos, para Medellin, Calí y Bogotá: 347 88 88. En el resto del país: 01800 051 8888 o envíanos un correo electrónico a pagoexpress@sura.com.co.

### Soportes de Póliza

Commence Assembly the Section 1	
Fecha expedición: 26/03/2024	
utus era era skriver i 1808ea	
Fecha expedición: 19/02/2024	
the transfer of the following	
Fecha expedición: 03/01/2024	
support of the result of the	

Fecha expedición: 26/12/2023

#### SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES suramericana (GARANTÍA ÚNICA) C LESO'S Feil's de Expedición BUCARAMANGA, 25 DE MARZO DE 2024 COMESECTION TOMAGOR

75.14	Francis Section you be trained a April 1966 State Colombia Callagain #1			
1 164 L V 11 N # 1 A E		Cozaga BUCARAMANJA	Twistens 12 lates	
GARANTIZADO				
	Non-Sier - Acertesia Jan - Chille O'Chest - Effic	ж мар да афагура станий афагура байны маний рада <b>дара каражана караж</b> ана каражана каражана каражана каражана кара	The state of the second st	
BENEFICIARIO	Y/O ASEGURADO			
513 511, 11, 4611	hambres y Apel and the add at the added the MED reveal from the NO.	NE RURE NOÉS		

15639622

Reterencia de Pago 01215**6**39622

1.186.97.pg.	FERMA INC A.	FLOWA VENO MENTO	PALORIAS ESCHAED	But tolk	
CALL AT A CORNECTE PENCENAMENTE FOR MENTER HE HAS SUMINISTRADOS	22 - 3 C   3025	19-001-2014	11 333.124, A	8 7 74 3	
COMPLEMENTS DEL CONFRACO	22-0 0-2029	17-04 \$ 2064	11 825 Zelich	85.4.2	
TOSS, DE 15, AM US PRESTADIONES SOCIAL ES EINHERMNITACIONES L'ABURALES	22-010-2623	1 489 110	5,914,362,00	زيومه في	
GENCIA DEL SEGURO E VIGENCIA DEL MOVIMIENTO YLB. PRIMA	SIN IVA	VLB. IMPLIESTOS (IVA	1017	LA PAGAR	
Section wints Data Decide Maria \$21.00	)B	\$3,492	5	\$25 000	
and the property of the proper					
JERNIN NEUM LIPESUS MIL					
	Acr. in the No	Prova Arrasi	Table Va. Co	Areginali	
UL IN PREACHEN LACOPARE CON CORNEL DE 19 MA 6	FI	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1 1	34,576 475 %	

AND SERVICE OF THE PROPERTY OF A PART OF THE PROPERTY OF THE P

	1.10.00	CONTRACTOR OF THE	•					
5.655	La Contract	1.1	1.3.67		MID4604	6 NAS16 JVG	N. P. Served and disk	10 - MONTE - March 5 (1) 2
	1000		20 2011 .				1 " ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' ' '	
	1.25	14.5	1.139 (3.1	- (f)	THE ST EDUCATION BLANCO	DIREC*0		f .
V tot			consumeration con-		neuron est participation concentration and process concentration and the second concentration and the s	Annual Contract of the Contrac	companies and a second contract of the second	Branch de de la composition della composition de

1 m O 2 1 2 0 5 1 1 1 =

PARTICIPACION DE INT	ERMEDIARIOS				
to Northead Comment		4.4.4	J04750U4		Paul SN HP MA
- grent fi diminet nitea	EEC	uros cenerales surament	TANK E A E AND	33	or ] 71 713
		2000 - 200			
775 47, 5%	As the about 10 to on a 10 to 10 to 20	* policinario de porciula	South discovered.	Pot at sign time	From Caraca Since Const.
and the second second second	2116 Apr. 7		(	, °	
10 May 25 May 12 15 N. M. 10 1	.5/58.41	: 23	53 - P		*

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS

<u>extos y aclaraciones anexas</u> Proceso de selectión Summisticainsi - Sie darantiza ec tiumpi, mitnto de la orden de cumpra nho, izozuy referente al

Tamarade Decamento 🕡 r

91,282 - 11,

No soy un robot

Fecha expedición: 26/12/2023

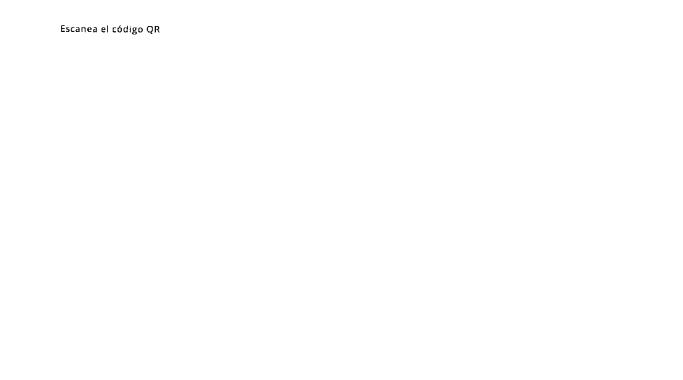
Elemente de la elementa 1548 l'acci.
Fecha expedición: 03/01/2024

Datos de Póliza
Número de Póliza 3812332
Ramo
CUMPLIMIENTO CU
Datos de Tomador
Tipo de Documento
Cédula de Ciudadania
Número de Documento
91282210
Datos de Beneficiario
Tipo de Documento
Número de Documento
8001508611



#### Consultar Póliza

Paramera de l'algorità de la propera de poliza tipo de documento y número documento del també or pora extendr los danas que o presente.



#### Digita los datos de la póliza y tomador



No say un robat

raCAP ONA.